



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

CASA DE COMERCIO, Letras de Cambio 003.003.328

Archivo *ASR* Simón Ruiz

A V. S. en f.º por. de marco 1603. - 273 5015 23. S. @ 430 m. l. 474
No siendo por la primera pagara v. m. por esta segunda de cambio, en los proximos pagos. le feria don
al D. Diego Rodriguez de Guadalupe. o. al Sr. D.º Josef Rodriguez de la Plata, o. a Simon Ruiz.
doñen los. y. setenta y tres escudos. quince sueldos. y. tres din.º de oro arya bon de p. a. de veinte
y. treinta m. l. por escudo de contado y fuerza de banco. o. en el consite al millar. y. no sea niendo
esta los diez de agosto proximo se pagaran de contado en real. el dicho dia por la valor contado me
y. pongalos. v. m. frecuente de Bartholome mar. s. sobre del S. miguel mexia. D.º con todo. S.
pagara. V. m. como se sigue

ARCHIVO
SIMON RUIZ

Laltasar Suarez

CC, LC3, 3, 328

Archivo A SR - Simón Ruiz

Almirante don Juan de Roman, m^o
cap.

Don

J. de Roman